

LANUS, 17 ENE 2007

No 0102 .-

DECRETO

Visto la necesidad de optimizar la prestación de servicios que el Municipio brinda a la Comunidad toda, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente

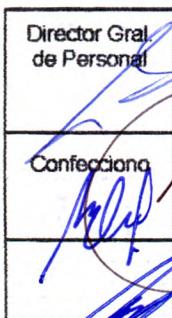
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Nombrase a partir del día 16 de Enero de 2007 al Señor Juan Domingo CARACOTCHE, quien perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo N° 8430/5, DNI. N° 8.629.739, CUIL N° 20-08629739-7, nacido el día 17 de Octubre de 1951, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Los Paraíso N° 398, de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Código Postal 1834, con funciones de Mecánico Oficial en el Área de la Dirección de Automotores y Maquinas Viales de la Secretaría de Obras Publicas, revistiendo en un cargo Categoría 24, Personal Obrero de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Agrupamiento 6, Oficina 502.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda, y de Obras Publicas.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional, tome conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ING. OSCAR JOSE FERNANDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

